

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4218 *Resolución de 20 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 20 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico el siguiente puesto de trabajo:

Jefe/a de Unidad Administrativa y de Soporte a la Gestión de Deportes y Juventud, nivel 3, grupo retributivo 4, complemento de destino 21, dentro del Área de Educación, Deportes y Juventud.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de marzo de 2020.—La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleontart.